

CONCON, 25 JUN 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO N° ____ / 1 3 9 5

VISTOS:

- a) El Ordinario N°570 de fecha 15 de diciembre de 2017 de Secplac a Sr. Alcalde solicitando autorización para implementar el Programa de Saneamiento Ambiental, mediante Propuestas Públicas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, subprogramas de Esterilizaciones y castraciones, campañas sanitarias, compra de insumos para el control de vectores sanitarios, parásitos, medicamentos y varios que se entregan al público y subprograma de saneamientos que tienen relación con las desratizaciones y fumigaciones.
- b) La providencia alcaldicia anotada en el documento indicado en la letra anterior de los vistos de este Decreto, Autorizando lo planteado.
- c) Las Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionados por Secplac para realizar llamado a Propuesta Pública "Adquisición Insumos y Medicamentos para el Control Sanitario de Animales Menores y Mayores, año 2018".
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°30 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto con fecha 05 de junio de 2018.
- e) La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios actualizada.
- f) El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- g) La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4, numeral 7.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. AUTORICESE el llamado a Propuesta Pública destinado a la "Adquisición de Insumos y Medicamentos para el Control Sanitario de Animales Menores y Mayores, 2018".
2. APRUEBENSE las Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionados por SECPLAC, para regular este llamado a Propuesta Pública.
3. DESIGNESE sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Señores Directores de Secplac Soledad Rubio Gadaleta, Asesoría Jurídica Patricio Anders Torres, Control Eugenio San Román Courbis, y la Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy o quienes los subroguen, para la presente Propuesta Pública denominada "Adquisición de Insumos y Medicamentos para el Control Sanitario de Animales Menores y Mayores, 2018", formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.

4. CUMPLASE por los funcionarios designados en el numeral 3 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la ley N°20.730, en lo que concierne a sus funciones.
5. PUBLIQUESE el llamado en el portal www.mercadopublico.cl.
6. IMPUTESE los gastos que irrogue esta contratación al Presupuesto del Programa de Saneamiento Ambiental del Presupuesto Municipal año 2018.
7. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SRG/PSA/psa
Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secplac. (96)
3. Asesoría Jurídica.
4. Control.
5. Secretaría Municipal.
6. Administrador Plataforma Ley de Transparencia.
7. Carpeta Propuesta Pública.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado